



**Zaragoza, 29 de abril de 2016**

CICLO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA LABORAL  
RELACIONES LABORALES EN EL SIGLO XXI:  
EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL  
DERECHO DEL TRABAJO

La reciente irrupción de las nuevas tecnologías en la empresa obliga a reinterpretar y adecuar el ordenamiento jurídico y, en concreto, el derecho laboral en el marco de esta nueva realidad en las relaciones laborales.

Las novedades jurisprudenciales son constantes. En el último año, los tribunales han dictado sentencias innovadoras que han validado una dimisión presentada vía WhatsApp, avalado la monitorización empresarial de las comunicaciones mantenidas por un trabajador a través de Yahoo Messenger y admitido la videovigilancia de una trabajadora sin mediar advertencia previa.

Esta primera jornada del Ciclo 2016 de Actualización Jurídica Laboral analizará las implicaciones de los pronunciamientos judiciales y doctrinales derivados de las nuevas tecnologías en el entorno laboral para organizaciones empresariales. También estudiará la importancia de disponer de los instrumentos legales adecuados para regular las pautas de actuación de los trabajadores y los empresarios.

PONENTES

**Sara Bendito**

Asociada sénior y responsable del Área Laboral en Zaragoza de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

**María Villas**

Asociada del Área Laboral de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

29 de abril, de 9:15 a 11:00h.

9:15h. Registro y café de bienvenida  
9:30h. Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira  
Joaquín Costa, 4, 1ª planta  
50001 Zaragoza

 [Mapa](#)

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información:  
Rosabel Nieva  
T: 976 468 132